

2 - EL "TESTAMENTO ESPIRITUAL"

INTRODUCCION

Los testamentos del Hno Gabriel

Conviene precisar que, además del *Testamento espiritual*, el Hno. Gabriel hizo dos testamentos para disponer de los bienes que legalmente le pertenecían a título personal en cuanto, mientras él vivió, la Congregación que había fundado no estaba civilmente reconocida en Francia y por lo tanto estaba incapacitada para poseer civilmente los bienes.

- *El testamento del 12-10-1836*

El texto conservado en el ASFB es muy breve, está escrito en un solo folio y con una caligrafía perfecta. Ha sido publicado junto con las *Constituciones y Reglamentos de los Hermanos de la Sagrada Familia* de 1836. Para entender su alcance hay que ponerlo en relación con los acontecimientos importantes de la vida del Hno. Gabriel en el período de Belmont: adquisición de la casa, primeras profesiones, aceptación del superiorato de por vida, etc.

El contenido del testamento tiene una gran coherencia tanto desde un punto de vista puramente administrativo como desde el punto de vista de la pobreza religiosa y de sentido eclesial. Mediante él lega los bienes al Instituto, y si éste no los puede recibir por no estar reconocido civilmente, los deja al obispo de Belley. Hay que notar también la preocupación del Hno. Gabriel por su familia. De una parte, mediante el testamento, evita que sus bienes vayan a parar, en caso de fallecimiento, a sus herederos naturales, pero por otra parte, mediante una cláusula final, asigna una pensión a su madre.

- *El testamento ante notario del 21-11-1864.*

Es un testamento con validez civil, hecho ante notario por el Hno. Gabriel pocos días antes de morir y en una situación de debilidad tal que no pudo ni siquiera firmarlo. Fue escrito y registrado en Belley el 24/11/1864 por el notario Francisco María Ecochard.

El testamento está naturalmente redactado de forma profesional y en los términos jurídicos que corresponden. Mediante él, el Hno Gabriel deja una pensión a su hermano José Taborin, que vivía en Oyonnax, y lega la totalidad de sus bienes, que él poseía personalmente al no estar reconocido civilmente el Instituto, conjuntamente al vicario general de la diócesis, P. Juan Claudio Buyat, y al Hno. Amadeo Depernex, vicesuperior. Anula también las disposiciones testamentarias anteriores.

La exclusión Mons. De Langalerie ha podido ser interpretada como signo de las dificultades en las relaciones con el obispo de Belley.

En el texto del testamento, aparte su contenido jurídico, hay algunos detalles muy interesantes sobre la situación del enfermo y la habitación donde se hace el testamento que completan los datos aportados por las *Efemérides* de la casa madre y otros documentos.

Hay que notar además que las alusiones a este testamento civil que figuraban en el manuscrito *Testamento espiritual*, fueron cuidadosamente eliminadas por el Hno. Amadeo en la edición impresa que dio a conocer a los Hermanos.

El Testamento espiritual

El Hno. Amadeo dice del *Testamento espiritual* del Hno. Gabriel que "es una magnífica expresión de su ardiente caridad hacia nosotros y de la fe viva que lo animó toda su vida" (*Circular* del 26-11-1864).

El manuscrito original comprende 8 páginas y está firmado por el Hno. Gabriel Taborin en Belley con fecha de 25 de agosto de 1864. Existe una dificultad para compaginar la fecha y el lugar, puesto que según las *Efemérides* de la Casa madre, el Hno. Gabriel el día 25 de agosto debía encontrarse en Lyon¹.

El Hno. Amadeo dio a conocer a los Hermanos el *Testamento espiritual* publicándolo a continuación de su Circular del 26-11-1864 con que comunicaba la muerte del Hno. Gabriel y trazaba un resumen de su vida. Pero al publicarlo, omitió algunos detalles del manuscrito, en particular algunos de los que se referían a su posible sucesor.

¹ Para otros detalles sobre la composición del texto Cf. *Positio* pp. 813-814

Naturaleza y finalidad del documento

El mismo Hno. Gabriel precisa que se trata de un testamento "espiritual", para diferenciarlo de la disposición de bienes. Desde las primeras líneas, dado el tono que el autor adopta, el lector percibe que se encuentra ante un documento de alta densidad espiritual:

El Hno Gabriel expresa en él sus convicciones más profundas, ofrece su experiencia de vida, declara las disposiciones finales en que se encuentra y desea transmitir a sus hijos espirituales lo más precioso de su herencia.

En la introducción indica cuál es la finalidad que se propone: "para mayor gloria de Dios y con el fin de proclamar las gracias de las que el Señor me ha colmado y cuáles son las disposiciones en que me encuentro con respecto a la religión y a mi querida Asociación". Desea, pues, entonar el último "Magnificat", pero, sin abandonar su condición de padre y superior del Instituto que ha fundado, quiere también, como lo expresa el subtítulo del Testamento, dar "los últimos avisos a su comunidad".

Estructura y contenido

El testamento espiritual del Hno. Gabriel comprende:

- Una *introducción* en la que encontramos la solemne invocación a la Santísima Trinidad, a la Sagrada Familia y santos patronos. El autor expresa la finalidad del testamento y se presenta como Fundador y primer Superior General del Instituto, manifestando las disposiciones en que se encuentra hacia el final de sus días.

Tres partes de la misma extensión.

En la *primera*, predomina el sentimiento de agradecimiento: agradecimiento a Dios por la vocación y misión confiadas y agradecimiento a quienes le han precedido (sus padres, los Hermanos y todos los que le han ayudado). Concluye declarando su constante rectitud de intención y pidiendo perdón.

La *segunda*, se abre con la proclamación de la adhesión a la Iglesia y a la fe, por la cuál hubiera llegado hasta el martirio. Como los textos de la liturgia dicen de San Martín, el Hno Gabriel hace al mismo tiempo la ofrenda de su vida y manifiesta su disponibilidad para seguir trabajando. Hay una nueva petición de perdón, pero sobre todo expresa, como santa Teresa de Lisieux, el deseo de dedicarse desde el cielo a hacer el bien en la tierra intercediendo incesantemente por todos, en especial por su Instituto.

En la *tercera*, se dirige más directamente a los Hermanos: los presenta a Dios y a la Virgen María y les entrega la Regla de vida que ha trazado para ellos con la recomendación de practicarla. Después de un breve inciso sobre su sucesión, da sus "últimos avisos" que se centran en el amor recíproco y en la práctica de las consignas sobre las que siempre había insistido, los llamados lemas de la Congregación (humildad, gracia, oración; Dios, Regla, Superior Cf. *Nuevo Guía* art. 22-29).

La *conclusión* de la tercera parte y de todo el Testamento se hace en forma de oración. Es la llamada oración por el Instituto. Para entender el significado y la trascendencia que tuvo para el Hno. Gabriel esa experiencia de oración hay que acudir al *Nuevo Guía* donde en el art. 531, después de decir que debe ser estimada por todo buen Hermano de la Sagrada Familia, el Hno. Gabriel revela su origen: "Le fue inspirada durante el momento de la elevación a uno de los primeros Superiores de la Sociedad cuando ésta se hallaba en sus comienzos".

Belley 2004
Hno. Teodoro Berzal

TESTAMENTO ESPIRITUAL DE GABRIEL TABORIN,
SUPERIOR GENERAL Y FUNDADOR DE LA
PIADOSA ASOCIACION DE LOS HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA,
Y SUS ULTIMOS AVISOS A SU COMUNIDAD

En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios en tres personas. Yo, Gabriel Taborin, fundador y primer Superior General de la piadosa Asociación de los Hermanos de la Sagrada Familia, cuya sede está en Belley, no sabiendo cuándo llegará el momento de mi muerte, pero considerando que me queda poco tiempo de vida y que se acerca para mí el momento de la eternidad; humildemente postrado a los pies de la soberana majestad de Dios, creador y conservador de todas las cosas y supremo juez de vivos y muertos, después de haber invocado con mucha fe y confianza la ayuda del Espíritu Santo, de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, como también la de mi santo ángel de la guarda y de mi santo patrono, hago el presente testamento para mayor gloria de Dios y con el fin de proclamar las gracias de las que el Señor me ha colmado y cuáles son las disposiciones en que me encuentro con respecto a la religión y a mi querida Asociación. He dividido este testamento en tres partes.

I.

Puedo testimoniar con profundos sentimientos de agradecimiento que he tenido la satisfacción de ser hijo de unos padres cristianos, que me criaron siguiendo los principios de la religión. Se lo agradezco de todo corazón y pido a Dios que los recompense por ello en el cielo, donde tengo la dulce y consoladora esperanza que se encuentren y adonde espero ir a acompañarlos, como también a los Hermanos de la Sagrada Familia que me han precedido en la tumba y en el juicio de Dios.

Declaro que desde mi adolescencia sentí una inclinación muy especial hacia la vida religiosa. Mi única aspiración era llegar al momento en el que tendría la oportunidad de consagrarme a Dios en ese estado. Una vez religioso, yo hubiera ciertamente debido ser el último en una comunidad, dada mi indignidad, mis pocos talentos y mi escasa ciencia. Nunca pude imaginar que la divina providencia, en la que siempre he tenido la mayor confianza y que siempre me ha ayudado de manera palpable, hubiera elegido un instrumento tan débil para fundar una Congregación religiosa, que el Soberano Pontífice se ha dignado aprobar, y para conducirla, con la ayuda de Dios, a la situación en que hoy se encuentra. Toda la gloria pertenece a ese Dios de bondad a quien agradezco humildemente por haberme confiado una tal misión. Es verdad que me dio una poderosa ayuda en la persona del ilustre y venerable obispo de Belley, Mons. Devie, de gloriosa y santa memoria, que ha sido nuestro padre según Dios y cuyos sabios consejos fueron para mí como mensajes inspirados.

Declaro también que desde mi niñez hasta hoy, el Señor se ha dignado colmarme de innumerables favores. Por desgracia es posible que no haya correspondido siempre a ellos; me humillo profundamente ante él y le pido sinceramente perdón, rogándole que considere más mi debilidad que mi malicia. Si me fuera dado vivir todavía algún tiempo después de escribir estas líneas, le suplico que continúe dándome hasta el último suspiro las gracias que siempre me ha dispensado, tanto en el orden espiritual como material. Prometo, desde lo más profundo de mi corazón, ser menos indigno de ellas que hasta ahora: ese es mi mayor y mi más sincero propósito.

Agradezco mucho a todos aquellos de quienes soy padre y Superior en religión, por la paciencia y benevolencia con que han soportado mis defectos y por haberme mantenido tanto tiempo como Superior. Les pido, como también a todos los que me han conocido y con quienes he vivido, que perdonen las faltas que habrán notado en mí.

Creo haber tenido siempre intenciones rectas y puras en mis proyectos y en mi comportamiento; pero si algo hubiera existido de defectuoso a los ojos de Dios en este aspecto, le ruego que me perdone.

II.

Deseo morir en la religión católica, apostólica y romana, a la que siempre me he sentido profundamente unido, como también al Soberano Pontífice. Durante toda mi vida he aceptado de todo corazón cuanto ella enseña.

Confieso ante el cielo y la tierra que nunca he tenido dudas contrarias a la fe. He amado siempre con todo mi corazón nuestra santa religión y hubiera vertido por ella mi sangre si alguna circunstancia me hubiera obligado a ello. He observado siempre que sin la religión el hombre no puede ser feliz ni en esta vida ni en la otra y que fuera de su seno no hay salvación.

Ofrezco con gusto el sacrificio de mi vida por amor a Dios y en expiación de mis pecados. Dejaré la tierra sin pesar, por que está llena de miseria y de pecado, y porque no es más que un exilio que nos aparta de nuestra verdadera patria. Exhorto igualmente a nuestros buenos Hermanos a desprenderse de este mundo y a aspirar únicamente a la Santa Sión, morada de los elegidos.

Me doy cuenta de que me estoy convirtiendo en un servidor inútil. Pero si Dios, cuyos designios nos son desconocidos, quiere mantenerme aún por algún tiempo en esta vida, le digo con San Pablo: Señor, no rehusó el trabajo. ¡Quiera él que sólo haya trabajado por su gloria y para mi salvación! Ese era el fin para el que fui llamado a la vida religiosa.

Cuando Dios quiera retirarme de este mundo, le ruego insistentemente que, por los méritos de su adorable Hijo y los de la Santísima Virgen, me perdone los pecados que la fragilidad humana me haya llevado acometer. Le pido que acoja mi alma con misericordia, después de haber sido fortalecido con los sacramentos de la Iglesia, los cuales yo deseo recibir antes de encontrarme en la última agonía, para que produzcan en mí las abundantes gracias que llevan consigo cuando son recibidos con santas disposiciones.

Pido perdón con toda humildad a todos los miembros de mi Comunidad, como también a quienes haya podido ofender o escandalizar de cualquier modo. Por mi parte perdono de buena gana a todos los que me hayan ofendido y a quienes hayan podido hacerme algún perjuicio.

Pongo mi alma y mi salvación entre las manos de Dios, mi creador y mi último fin. En cuanto a mis restos mortales, deseo que sean confiados a la tierra con las ceremonias acostumbradas en la Iglesia y siguiendo las reglas y usos establecidos en la Asociación de la Sagrada Familia para la sepultura de sus miembros.

Deseo que inmediatamente después de mi fallecimiento, el Hermano Vicesuperior de la Asociación, de acuerdo con el Consejo de la Casa Madre, notifique mi muerte a todos mis queridos Hermanos de la Sagrada Familia, les dé a conocer el presente testamento y les mande que recen por el eterno descanso de mi alma, como está prescrito en el capítulo 26 de nuestra santa Regla.

Si Dios me da la gracia de ir al cielo, no olvidaré en el descanso de la gloria eterna a la querida Comunidad de la Sagrada Familia ni a quienes han sido sus protectores y bienhechores. Tampoco olvidaré a mis parientes y amigos. Rezaré también por mis confesores y por quienes han sido mis Superiores en la tierra. Asimismo rezaré por Francia, mi querida patria, y por el pueblo que me vio nacer. Estas son mis intenciones. Pido a Dios poderlas realizar en la morada de los bienaventurados. Ojalá que mis acciones puedan merecerme tal felicidad. Así lo espero también de la protección de la santísima Virgen, en quien siempre he tenido gran confianza y a quien he profesado una devoción muy especial. Le ruego me asista cuando la muerte cierre mis ojos.

III.

Entrego a Dios y consagro a la santísima Virgen a los Hermanos de la Sagrada Familia de los que el Señor ha querido sea el padre y Superior.

Dejo en herencia a esos dignos hijos, tan queridos todos para mí, el Guía de los Hermanos de la Sagrada Familia con las Reglas que Dios me ha inspirado para ellos. Les recomiendo que las practiquen con gran fidelidad porque en ellas encontrarán la vida y la felicidad. Si se desviarán de

las mismas, pronto perderían el espíritu de su estado de vida y se expondrían también a perder su santa vocación. En ese caso, en lugar de hacer el bien que con razón se espera de ellos, harían únicamente el mal y se perderían. Ofenderían además al Dios bondadoso que, como a mí, les ha colmado de gracias, sobre todo separándolos del mundo, donde existen tantos peligros para la salvación.

En cuanto Dios me haya llevado de este mundo, mostrando así que las riendas de la Congregación deben ser confiadas a otras manos, los miembros del Capítulo elegirán lo antes posible otro Superior, que sea según el corazón de Dios y pueda terminar y perfeccionar lo que yo he comenzado con tantos sufrimientos y luchas, sin haberme por eso desanimado, gracias a la ayuda de Dios. Les recomiendo que respeten a su nuevo Superior y que lo consideren como su padre y su mejor amigo.

Para no influir sobre el voto de nadie y para no ir contra la Regla, no nombro a mi sucesor. Invito, sin embargo, a los Hermanos de la Asociación que por su posición están llamados a elegirlo, a que no decidan nada sin consultar a Dios por medio de la oración y también al obispo de Belley.

Ruego al Señor que mi sucesor repare mis deficiencias; que haga lo que yo no he podido o no he sabido hacer; que mantenga intactas nuestras Reglas y las haga practicar; que sea un buen padre para con todos, que sea hombre de fe y que con frecuencia invite a nuestra querida Comunidad a rezar por mi eterno descanso.

Recomiendo a todos los Hermanos, por el amor y el interés que siempre les he tenido, que se amen mutuamente durante toda su vida y que se estimulen al bien unos a otros. ¡Cuánto deseo, como he tenido ocasión de expresar muchas veces, que se mantengan todos constantemente humildes, en estado de gracia y que sean hombres de oración, que amen y estimen por encima de todo a Dios, a su Regla y a su Superior! Les recomiendo que estimen de manera especial la pureza, la obediencia y la santa pobreza; que sean perseverantes en hacer el bien y en su santa vocación; que sean pacientes en los sufrimientos de la vida y sepan soportarlos con resignación, a ejemplo de nuestro divino Salvador. Les recomiendo también como gran medio de santificación que piensen frecuentemente en sus postrimerías, que odien el pecado y hagan odiarlo. Les exhorto a amar a los niños en Dios y por Dios y a educarlos con santo entusiasmo, sobre todo enseñándoles los principios de nuestra hermosa y santa religión y a amar la virtud; les exhorto también a darles siempre buen ejemplo.

Les recomiendo igualmente que tengan el mayor respeto a los ungidos del Señor y a quienes tengan autoridad sobre ellos.

Les recomiendo finalmente que sean el apoyo fiel y constante de su querida Congregación, cumpliendo su misión con piedad y celo, honrándola con su buen comportamiento y llevando por todas partes el buen olor de Jesucristo.

Al terminar este escrito, que es mi verdadero testamento espiritual, hecho de mi puño y letra, ruego al Señor con toda humildad que le sea agradable y que me conceda la gracia insigne de morir con la muerte de los justos para que, cuando mi alma salga de este mundo, viva en Dios y me sean perdonadas por su infinita misericordia todas las ofensas cometidas.

Sé que para obtener la gracia de una santa muerte, hay que prepararse cuidadosamente con una vida santa, sobre todo muriendo a uno mismo. A ello pienso dedicarme durante todo el tiempo que me quede aún en esta tierra. Quiero morir a mis sentidos, a mis pasiones, a mis malas inclinaciones y a todo lo que pudiera entristecerme en el día de mi muerte.

Jesús, soberano juez de vivos y muertos, en ese momento estarás ante mí para juzgarme. Pero ahora eres aún mi Salvador y mi Padre. Ten piedad de mi pobre alma que yo quiero salvar. Prepárame tú mismo a presentarme un día delante de ti, te lo pido humildemente. Y tú, Virgen inmaculada, divina María, Madre de Dios, protégeme sobre todo en los últimos momentos, en los que se decide mi suerte eterna.

Señor todopoderoso, Dios de Israel, escucha la oración que te dirijo por la querida Congregación que me has confiado y que yo pongo ahora entre tus manos. Haz que sea tu obra y no la mía; protégela, cuida de ella en todos los tiempos y en todos los lugares; no la abandones al poder de los

enemigos; socórrela continuamente en sus necesidades y haz que bajo tu mano protectora procure siempre tu gloria. Muéstrate propicio, Dios mío, a todos los Hermanos y novicios de esta querida Sociedad; derrama sobre cada uno de ellos tus gracias abundantes; aumenta en ellos la fe, la esperanza y la caridad; inspíralos un vivo horror al pecado y un sincero arrepentimiento de cuantos hayan cometido, de los que yo pudiera ser la causa por mis malos ejemplos o por mi falta de vigilancia; haz que tengan en horror el vicio, que amen su vocación y sean fieles a ella, que viviendo así se santifiquen y trabajen por santificar a los demás; hazlos a todos felices en esta vida y en la otra. Esta es la oración que te dirige, Dios mío, con el mayor ardor el más pobre de los religiosos y el más indigno de los Superiores. Escúchala, Señor desde el alto trono de tu divina majestad y bendice a aquellos por quienes humildemente te la he dirigido. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.

Belley, en nuestra Casa Madre, a 25 de agosto de 1864.

Firmado.
HERMANO GABRIEL
Superior General